

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2858** ZARAGOZA

El Juzgado de Primera Instancia núm. 11 de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23, de la Ley Concursal anuncia:

1º.- Que en el Concursal - Sección 1ª (General) número 0001351/2019, por auto de fecha 7/1/2020, NIG 5029742120190023663 se ha declarado en concurso de materia Concursal al deudor Jesús Alberto Vallejo López, con CIF nº 17215181A, acordándose la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa

2º- No se nombra administrador concursal.

Zaragoza, 21 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Ruiz Prado.

ID: A200003216-1